que esta ciudad [illegible] [illegible] quiera saber en
[illegible] de saber [illegible] de
aplicado por quartas partes [illegible]
esta ciudad [illegible] de mercaderes [illegible]
del consejo en la [illegible]
[illegible] aplicados
por la misma forma [illegible] a la tercera
vez [illegible] esta ciudad [illegible] de [illegible] pena
que [illegible] pregone para
que a todos sea notorio
[illegible] juntamente lo firmaron

Fernando Martínez [illegible]
Villaseñor y Valderrabano
Antonio [illegible]
Miguel [illegible]
Alonso Vélez

Ante mí
Antonio de Remeza[?]

En la ciudad de [illegible] a [illegible] dias del mes de
enero de mil y seiscientos y [illegible] años se juntaron en el consejo
[illegible] Regimiento de esta ciudad como lo an de uso y costumbre
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Antonio [illegible] el consejo [illegible]
Alonso Vélez
don Pedro Sánchez Marín
don Gines de Gadea
don Fernando de Robles
Esteban Ferrer[?]
don Juan Godínez [illegible]
Estando así juntos se acordó [illegible]
trigo [illegible] Gómez [illegible] la fanega
[illegible] a veinte y cinco reales [illegible] Para el [illegible]
[illegible] contrarios [illegible]
[illegible] de diez [illegible] de [illegible]
[illegible] comprendidos mil fanegas de trigo [illegible]